**GI SCHOOL**

**LEONARDO VARGAS**

**CIENCIAS SOCIALES**

**CRISIS DE LA COLONIA**

Al iniciarse el siglo XVIII una nueva familia gobernante llegó al trono de España. El cambio de gobierno trajo como consecuencia una nueva política de España hacia sus posesiones en América. Las reformas que se llevaron a cabo produjeron un gran descontento entre los habitantes de las colonias ocasionando una crisis que condujo posteriormente a la independencia de los países dominados por España.

# LAS REFORMAS BORBÓNICAS

A finales del siglo XVII gobernaba en España Carlos II, el último de los reyes de la Casa de Austria (familia gobernante en España desde el siglo XVI). El monarca no tenía descendientes y por esta razón, a su muerte, el trono de España paso a manos de Luís XIV, rey de Francia, quien estaba casado con una hermana de Carlos II. En 1701, Felipe de Anjou, nieto de Luís XIV, fue coronado como rey de España con el nombre de Felipe V. Como la familia real francesa pertenecía a la Casa de Borbón, desde esa fecha se inició en España el reinado de los Borbones.

# Reformas Económicas y Político-Administrativas

A finales del siglo XVII y comienzos del XVIII el imperio colonial español daba muestras de decadencia. Las instituciones político-administrativas se habían mantenido casi idénticas desde el siglo XVI y la economía no podía desarrollarse plenamente debido a la cantidad de restricciones impuestas por los reyes de la Casa de Austria. Entre 1701 y 1714 la situación económica de la península se agravó debido a la guerra que sostuvo contra los países que no aceptaron el testamento de Carlos II a favor de Francia.

Con el fin de sacar a España de la crisis económica en que se encontraba, el gobierno de Carlos III, nieto de Felipe V y perteneciente a la Casa de los Borbones, adoptó las siguientes medidas económicas:

Estimular la agricultura en las colonias con el fin de incrementar la producción de materias primas tales como azúcar, madera, tinturas, tabaco, cueros, cacao, quina, etc. También se intensifico la minería.

Fomentar el comercio entre las colonias y entre éstas y Europa. Para este fin se autorizó a las colonias para comerciar libremente y se eliminó el monopolio del comercio que había existido durante los siglos anteriores.

Reorganizar la hacienda colonial buscando formas más efectivas para recaudar los impuestos.

Además de las reformas económicas, se llevaron a cabo importantes reformas político-administrativas. Con el fin de modernizar los servicios del Estado, se crearon las secretarias de despacho universal, que remplazaron el antiguo Consejo de Indias el cual quedó reducido simplemente a un órgano consultivo. El cambio más importante se produjo cuando Carlos III creo el sistema de intendencias en 1770. Según este sistema, los virreinatos y capitanías generales quedaron divididos y colocados bajo la dirección de un intendente, nombrado directamente por el Monarca. Estos nuevos funcionarios fueron muy bien escogidos y les fueron otorgadas facultades muy amplias pues podían actuar sin consultar a los virreyes o a las audiencias.



El virreinato de Nueva Granada quedó por fuera del sistema de intendencias pero en su lugar se creó la institución de la regencia y el regente tenía una misión muy semejante a la del intendente. El primer regente que llego a Nueva Granada fue Francisco Gutiérrez de Piñeres cuya misión era aumentar el valor de los impuestos que se recaudaban y el establecimiento de algunos nuevos. Estas medidas causaron un gran descontento entre los habitantes del virreinato y ocasionaron el estallido de una revolución conocida como el movimiento comunero.

**ACTIVIDAD (en el cuaderno)**

1. **Leer**
2. **Escribir el significado de las palabras desconocidas**
3. **Por cada titulo escribir una idea principal y una pregunta.**